



Jornada de invierno 2008

El orden del amor y la ayuda en las familias

Talleres para solución de dificultades

Los cristianos valoramos mucho el matrimonio y la familia. No somos ilusos y sabemos que – igual que los otros ámbitos de la vida – el matrimonio y la familia sufren crisis, altibajos y hay que reiniciar constantemente el camino del amor conyugal y paternal. Hay dificultades, problemas y cuestiones que es preciso resolver. A veces no se sabe cómo hacer. Los varones normalmente no desean esposas que se quejen de nada. Ellos sí pueden quejarse. Son resabios del machismo aún no desarraigado. Los esposos se parecen a los feligreses de las parroquias que consideran a sus pastores, no como seres humanos – de carne y hueso, y por lo tanto, capaces de fallar, enfermarse, tener un mal día – sino como seres de otro mundo que nunca se quejan, ni se enferman, ni se cansan, ni están tristes. Muchos esposos pretenden de sus esposas e hijos la regla de los *scouts*: ¡Siempre listos! Las esposas, por su parte, tienen poca paciencia con la mentalidad masculina: les molesta que sus maridos e hijos sean un poco cerrados, tímidos, amantes del fútbol, dedicados a su profesión, quisieran que compartieran más la vida familiar. Los hijos –

que están en un nivel inferior, pues no pidieron nacer – quedan presos de la situación de la familia. Cuando son niños no se dan cuenta de los problemas, si bien luego captan todo, aunque guardan silencio y aceptan sumisos situaciones que deberían cuestionar.

El principal factor de estas dificultades es ignorar que en el amor hay ciertos “órdenes” que no se pueden traspasar impunemente. Esta Jornada de invierno 2008 está dedicada a este tema delicado e importante. Consideramos que es de suma importancia recuperar la paz en la vida del matrimonio y la familia. Por eso, organizamos esta Jornada, que está vinculada a las Jornadas de verano *La transmisión de la Fe en las familias*. Esta se podría haber llamado *La transmisión del amor y de la ayuda en las familias*.

Dado que se trata de un taller de aprendizaje para resolver dificultades, hemos preferido ponerle el título del acápite. Esperamos que se inscriban quienes estén interesados. Pueden venir muchachas/os mayores de 18 años, que sean de hijos de casa.
Mons. Osvaldo D. Santagada

Sábado 9 de agosto de 8 a 19 hs. (Centro Asturiano. Solís 475, Capital)

Valor de la inscripción: Hasta 4 de julio \$ 80.- Hasta 18 de julio: \$100.- Después: \$130.-

Ante un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional, el 9 de Julio:

La dignidad de la República

Hoy nos reúne un nuevo aniversario del 25 de mayo de 1810. Como lo hicieron entonces los protagonistas de aquel lance patriótico, también nos congregamos en el templo para dar gracias a Dios y para invocar su protección. Tenemos sobrados motivos para hacerlo, para manifestar nuestra gratitud e insistir confiadamente en la súplica. La urgencia de nuestras necesidades y la preocupación que nos causan no deben hacernos olvidar de los bienes

abundantes que hemos recibido de la Providencia: un territorio vasto y ubérrimo, un patrimonio espiritual que es preciso acrecentar y transmitir a las nuevas generaciones, el desenlace favorable –providencial– de situaciones históricas cruciales, la fe y la cultura cristiana de la mayoría de nuestro pueblo. Sin embargo, es lógico que en una circunstancia como ésta y próximos ya al bicentenario del Primer gobierno patrio, reconozcamos las limitaciones y los fracasos, las ocasiones perdidas, y sobre todo los principales problemas que nos afectan y que hunden sus raíces en nuestra historia. Vale la pena afrontar este ejercicio de autoconciencia, porque siempre es posible, a partir del reconocimiento de los defectos, superarlos con la ayuda de Dios y con el lúcido y generoso empeño de cada uno.

A partir de mayo de 1810, el desarrollo de nuestra vida política fue incierto y, durante décadas, tumultuoso. La guerra de la independencia fue seguida por luchas civiles; esos enfrentamientos crueles inauguraron una constante de discordia que perdura como una llaga en el cuerpo de la Nación. Se sucedieron sin éxito intentos de establecer un régimen político duradero. Desde los orígenes, la ideología extranjerizante y laicista de la Ilustración desconoció la índole del país real, despreció sus tradiciones, sus raíces culturales, frustrando así sus aspiraciones mejores. Nuestra Constitución histórica significó para el país el principio de su definitiva organización institucional, aunque también expresaba un compromiso no exento de ambigüedad.

Mamerto Esquiú tenía reparos sobre la Constitución, pese a los cuales, en su célebre sermón pronunciado en la Iglesia Matriz de Catamarca, advertía que era el complemento indispensable de la independencia, el instrumento necesario para superar las divisiones que aún subsistían y para evitar la anarquía. Por eso exhortó a respetarla seriamente, con estas palabras: *El inmenso don de la Constitución hecho a nosotros no sería más que el guante tirado a la arena si no hay en lo sucesivo inmovilidad y sumisión. Inmovilidad por parte de ella y sumisión por parte de nosotros.* Quería decir que la Constitución no se debe cambiar a cada rato, ni escamotear con más o menos elegancia según las urgencias políticas del gobierno de turno; más aún: que había de convertirse en una fuente concreta de inspiración para nuestra vida social a partir del respeto que le debían dispensar los gobernantes y los demás ciudadanos. Eso es lo que Esquiú llamaba sumisión. El joven franciscano advertía proféticamente también lo que podía ocurrir si el pueblo argentino no se acostumbraba al respeto de la ley fundamental: *fácil es prever –decía– la eterna dominación de dos monstruos en nuestro suelo: anarquía y despotismo.*

Existe un problema crónico en la Argentina: el problema político. En los momentos más álgidos de la crisis que estalló a fines de 2001, se manifestó la necesidad de una reforma política que aún se hace esperar. En los últimos años se viene reiterando la aspiración a mejorar **la calidad institucional de nuestra vida política**. Es una manera discreta de reconocer que el régimen republicano que nos rige no goza de buena salud, a pesar de la gimnasia electoral que practicamos regularmente. Con apelaciones retóricas a la democracia puede llegar a disimularse el menoscabo de la dignidad de la república.

Juan Pablo II nos recordó que *una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana*, y que se opone a ella *la formación de grupos dirigentes restringidos que, por intereses particulares o por motivos ideológicos, usurpan el poder del Estado* (Centesimus annus, 46). La calidad institucional de la vida política está íntimamente vinculada al Estado de derecho y a su principio fundamental, que es la división de poderes. El magisterio de la Iglesia reconoce la validez de este principio, porque considera que *es preferible que un poder esté equilibrado por otros poderes y otras esferas de competencia que lo mantengan en su justo límite*. En el Estado de derecho *es soberana la ley y no la voluntad arbitraria de los hombres* (ib. 44).

Últimamente, y muchas veces, se han dejado oír voces críticas para señalar que es precisamente en este punto de la independencia recíproca de los poderes del Estado donde

falla la calidad institucional de nuestra vida política. Al parecer lo han hecho con razón. Demos un ejemplo: hace poco un diputado nacional de actuación destacada, ha declarado que la función del Congreso es ejecutar las políticas que decide la presidencia de la Nación. Es difícil aceptar tal redefinición de facultades del Poder legislativo, sobre todo el uso para ese caso del verbo *ejecutar* –si los medios han referido exactamente las palabras del legislador. Algunos tienen parecidas inquietudes, también sobre la independencia del Poder judicial.

El mejoramiento de la calidad institucional de la república requiere una mayor participación de todos *los ciudadanos, que no pueden desinteresarse de la suerte común* y recluirse en la salvaguarda de sus intereses privados o de los del sector social al que pertenecen. La incuria de los ciudadanos permite que prospere el clientelismo y deja el campo libre a la irrupción de los violentos. Esa participación debe ser fomentada y esto *comporta* –según la Enseñanza Social – *que los diversos sujetos de la comunidad civil, en cualquiera de sus niveles, sean informados, escuchados e implicados en el ejercicio de las funciones que ésta desarrolla* (Compendio DSI, 190). El arte del buen gobierno incluye la capacidad, el sincero propósito y *un fuerte empeño moral para que la gestión de la vida pública sea el fruto de la corresponsabilidad de cada uno con respecto al Bien Común* (ib. 189).

La lectura del libro del Eclesiástico que hemos escuchado se refiere a la ejemplaridad de los gobernantes, cuya dote principal ha de ser la sabiduría. Se enuncia este argumento con la nitidez de una sentencia: *un gobernante sabio educa a su pueblo... una ciudad prospera por la inteligencia de sus príncipes* (Eclo 10, 1.3), pero *un rey ignorante es la ruina de su pueblo*. En la tradición bíblica, Salomón es presentado como el prototipo del gobernante prudente, que pidió y alcanzó la sabiduría. Pidió al Señor un corazón comprensivo, dócil, atento, un corazón capaz de escuchar. El tenor original de su plegaria puede traducirse así: *Enseñame a escuchar, para que sepa gobernar a tu pueblo y discernir entre el bien y el mal* (1 Re 3, 9). Es todo lo contrario del orgullo, la prepotencia, la autosuficiencia. La sabiduría bíblica exhorta a quienes que tienen poder a que no lo consideren absoluto; por el contrario, han de reconocerse representantes, servidores, han de apoyar el ejercicio de su poder en el temor de Dios. En la misma línea de la tradición sapiencial, Jesús manifiesta plenamente el espíritu con el cual corresponde presidir una comunidad: no se trata de dominar, de hacer sentir la autoridad, sino de servir. *En el servicio reside la verdadera grandeza* (Mt 20:25ss)

Desde los tiempos apostólicos la Iglesia ha inculcado siempre el respeto a la autoridad civil y ha ordenado rezar por quienes la ejercen. San Pablo, por ejemplo, escribía a su discípulo Timoteo: *ante todo, te recomiendo que se hagan peticiones, oraciones, súplicas y acciones de gracias por todos los hombres, por los soberanos y por todas las autoridades, para que podamos disfrutar de una vida piadosa y digna* (1 Tim 2, 1-2). Los cristianos rezaban así cuando el poder temporal los perseguía a muerte, con mayor razón se comprometen a orar por los gobernantes cuando éstos son bautizados y, como tales, miembros de la Iglesia y hermanos en la fe. Conviene, además, que una propensión quizá excesiva a la crítica resulte moderada por el empeño asiduo en la oración.

Éste es el sentido del Te Deum, que según una bella tradición católica y criolla celebramos en los aniversarios patrios. Confesamos que *en manos del Señor está el dominio de la tierra* (Eclo 10, 4), le damos gracias por sus beneficios y le presentamos con humildad y confianza nuestras necesidades. Le pedimos, sobre todo, que *por la prudencia de los gobernantes y la honestidad de los ciudadanos, se afiancen la concordancia y la justicia, y podamos gozar siempre de prosperidad y de paz* (Misal Romano, Oración por la patria).

+ Mons. Héctor Aguer, arzobispo metropolitano de La Plata, 25 de mayo de 2008, Te Deum.

Nota: Han sido resaltadas en negrita las expresiones que hemos escuchado en la lectura de la Declaración de la Conferencia Episcopal a través de la Comisión Permanente (5.VI.08)

El beso al altar y la incensación

Los domingos y fiestas hay posibilidad de realizar el rito de la incensación. Antes de comenzar la procesión con los ministros hacia el altar, el presidente coloca incienso de una naveta en el turíbulo o incensario, y bendice el incienso con el signo de la cruz sin decir nada. Quien lleva el incensario abre la procesión hacia el altar, mientras se canta el canto de entrada.

Apenas llega al altar, el presidente de la celebración se acerca al altar y lo venera con un beso. Este rito está tomado de la costumbre de griegos y romanos de besar la mesa familiar antes de comer sobre ella, y la de besar los umbrales de los lugares sagrados antes de entrar a ellos. El beso del altar cristiano tenía dos significados: el primero era un acto de adoración interior a Cristo simbolizado en el altar; el segundo era un acto de veneración a las reliquias de los mártires que hasta hace poco, eran necesarias en todos los altares, y de ese modo se convertía en un acto de saludo a la Iglesia triunfante que reina con Cristo en el cielo. Como la experiencia terrible de la época de los mártires había quedado fijada en la consciencia cristiana, el beso a esas reliquias parecía algo necesario.

Luego del beso, si se necesita, quien preside coloca más incienso en el turíbulo, inciensa la Santa Cruz con tres movimientos del recipiente que contiene el perfume humeante hacia ella. Entonces comienza a perfumar el altar dando una vuelta completa alrededor de él y bendiciendo la Santa Mesa con movimientos por encima de ella y por debajo también.

El incienso tardó en entrar en la liturgia de la Iglesia, porque lo habían usado profusamente los paganos. Sin embargo, como se usaba en las casas de familia, sin el sentido de adoración a dioses inexistentes, la Iglesia lo asumió y le dio el significado del salmo 140: así como la oración del justo sube hasta el trono de Dios, que este incienso simbolice nuestra oración comunitaria de acción de Gracias por los dones que nos ha hecho, en especial, por el don de su Hijo. Por eso, ante todo se inciensa la Santa Cruz.

Luego se dirige a la sede presidencial, o si no hay desde el altar o el ambón, da comienzo a la Misa con el signo de la cruz.

El Servidor del Gabriel

Visiten el sitio www.sangabriel.org.ar en la Telaraña del Ancho Mundo.

INFORMACIONES UTILES

Templo abierto: Lun. a vier. de 8.30 a 12 y de 16 a 19 hs. – Sáb.: 10 a 12 y 16.30 a 19 hs. - Dgos de 9 a 13 hs.

Horarios de Misas: Dgos: 10 y 12 hs. - Lunes a jueves: 9 hs - Viernes: 10 hs - Sábados: 18 hs.-

Días 29 : 8, 10, 16, 18 y 20 hs. y bendición a los enfermos. Adoración: primeros viernes 19 a 20 hs.

Secretaría: lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Sáb. 10 a 12 hs – Reconciliación: Sáb. 16.30 a 17.30 hs

Los sábados de Cuaresma y del Adviento hay Oración matutina en silencio por la mañana.

En los otros tiempos hay Sesiones de Oración Sanante (SOS) los viernes a las 16 hs.

Nuestro sitio en la Telaraña del Ancho Mundo (Worldwide Web): www.sangabriel.org.ar–

Parroquia declarada “Institución ilustre” de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerden en sus donaciones en vida a la *Parroquia S. Gabriel Arcángel de Villa Luro* y a la *Fundación Diakonía*..

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento de sus miembros por sobres mensuales. Ayúdenos.

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro - Av. Rivadavia 9625 – C 1407 DZF Buenos Aires, Argentina

Párroco: Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada -

Tel. (54)11.4635:1888 - www.sangabriel.org.ar – correo-e del párroco: siervodegabriel@yahoo.com.ar

Boletín gratuito: n. 791– (6 de Julio de 2008)

Se permite el uso, con mención de la fuente: “Guía y Consejo” San Gabriel Arcángel